



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Manizales, 7 de marzo de 2022

Frente a un comunicado emitido hoy por la Contraloría General del Municipio de Manizales acerca de una auditoría de cumplimiento a los contratos de zonas azules y naranjas con la empresa SUTEC, la Administración Municipal informa:

1. La Alcaldía adelanta procesos sancionatorios para declarar la caducidad de los contratos, debido a los presuntos incumplimientos denunciados. Es decir, el municipio de Manizales ha obrado conforme a la ley y trabaja para brindar una solución a este asunto.
2. La Alcaldía cooperará en todo lo que la Contraloría necesite saber, como parte del proceso de auditoría de cumplimiento, en el que se aportarán los documentos y pruebas necesarias con el fin de garantizar el adecuado ejercicio del ente de control.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.